


RESOLUCIÓN No. 1388  FECHA: DICIEMBRE 12 DE 2013	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 2	

**"POR LA CUAL SE AVALAN NOVEDADES DEL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR - COLOMBIA MAYOR"**

La Alcaldesa Municipal de Sabaneta en uso de sus facultades constitucionales y legales y,

**CONSIDERANDO**

1. Que es deber del Municipio informar al "Programa Colombia Mayor" de las novedades que se presentan por retiro, con el fin de realizar los reemplazos correspondientes.
2. Que de acuerdo al manual operativo del programa y el Decreto 3771 de 2007, se hace necesario retirar mediante acto administrativo a los beneficiarios por el no cobro consecutivo de subsidios programados en dos giros, por retiro voluntario, por traslado a otro municipio o distrito y por fallecimiento.
3. Que los cupos serán reasignados a personas que cumplan con los requisitos que exige el programa.
4. Que el Artículo 37 del Decreto 3771 de 2007 contempla cuáles serán las causales de pérdida del subsidio; consecutivamente el párrafo determina que el procedimiento de trámite de novedades será establecida en el manual operativo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor.
5. Que el Artículo 30 del presente Decreto consagra los requisitos para ser beneficiario de los subsidios de la subcuenta de subsistencia y el Artículo 33 del mismo determina cuáles serán los requisitos de priorización.

En merito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**


**ARTÍCULO PRIMERO:** Retirar del programa de Protección Social al Adulto Mayor COLOMBIA MAYOR a las siguientes personas:



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24  
Tel. 288 0098 Fax. 288 52 93

[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

<b>RESOLUCIÓN No. 1388</b>  <b>FECHA: DICIEMBRE 12 DE 2013</b>	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 2	

CEDULA	NOMBRE	CAUSAL DE RETIRO	SOPORTE
1.334.366	JOSE LIBARDO NIETO FLOREZ	MUERTE DEL BENEFICIARIO	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION No. 08044262
2.478.328	JULIO CESAR QUIRIMA VELASQUEZ	MUERTE DEL BENEFICIARIO	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION No. 07266529
21.727.352	ROSA ELVIRA GALEANO SANCHEZ	MUERTE DEL BENEFICIARIO	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION No. 08044282
21.732.721	AMPARO DEL SOCORRO RESTREPO DE LA CUESTA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO	CERTIFICADO CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2013
778.897	BENJAMIN MORENO	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO	CERTIFICADO CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2013
21.319.719	AURA RITA LAURA FLOREZ DE GUTIERREZ	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO	CERTIFICADO CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2013
21.983.293	MARIA MAGNOLIA CANO DE MONTOYA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO	CERTIFICADO CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2013
24.567.260	VIRGELINA AROZCO DE MARTINEZ	RENUNCIA VOLUNTARIA	CARTA CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013
32.342.330	LUZ MARINA COLORADO VELEZ	RENUNCIA VOLUNTARIA	CARTA CON FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013
21.728.805	FANNY DE JESUS ACEVEDO DE VARGAS	RENUNCIA VOLUNTARIA	CARTA CON FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2013
3.340.662	MARCO JULIO CHICA SILDARRIAGA	RENUNCIA VOLUNTARIA	CARTA CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2013

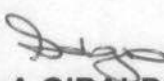
**ARTÍCULO SEGUNDO:** No se ha recibido nuevo listado de priorización, motivo por la cual no se relacionan nuevos ingresos al Programa de Protección Social al Adulto "Colombia Mayor".

**ARTÍCULO TERCERO:** Remítase copia de la presente Resolución al "Programa Colombia Mayor" para los fines legales.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Sabaneta a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LUZ ESTELA GIRALDO OSSA**  
 Alcaldesa



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24  
Tel. 288 0098 Fax. 288 52 93

[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia